

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Junio del 2021

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
JUCECO IMPORTS CARS	2019096007	02-JUN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y treinta y ocho minutos del día dos de junio de dos mil veintiuno .

Como lo pide JULIO CESAR CORNEJO COREAS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021034000 a las siete horas y cuarenta y cuatro minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada JUCECO IMPORTS CARS con Matrícula de Empresa No. 2019096007 inscrita al número 134 del libro 402 del folio 269 al folio 270 con fecha once de noviembre de dos mil diecinueve , ubicada en URBANIZACION JARDINES DE LA SABANA II, CALLE B, POLIGONO H-4, CASA #7, que se dedica a IMPORTACION Y VENTA DE VEHICULOS USADOS y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 211 DEL LIBRO 431 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 423 AL FOLIO 424 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, dos de junio de dos mil veintiuno . NOTIFIQUESE.

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
LUZ EMERITA MURILLO QUIJADA	2017088507	04-JUN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y veinticinco minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señora LUZ EMERITA MURILLO QUIJADA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021035761 a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada LUZ EMERITA MURILLO QUIJADA con Matrícula de Empresa No. 2017088507 inscrita al número 148 del libro 355 del folio 297 al folio 298 con fecha cinco de julio de dos mil diecisiete, ubicada en PASAJE 2, POLIGO G-K, URBANIZACION LA CIMA 2, SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIO DE TRANSPORTE SELECTIVO DE PERSONAL Y ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 246 DEL LIBRO 431 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 493 AL FOLIO 494 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, cuatro de junio de dos mil veintiuno. NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/FM

Nombre	Matrícula	Cancelada
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES COMERCIALES DIVERSAS (SRCD)	2013076698	15-JUN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y cincuenta y ocho minutos del día quince de junio de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor MARIO ALBERTO JORGE HERRERA ESCOBAR, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021037127 a las trece horas y cuatro minutos del día tres de junio de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, de SERVICIO, denominada SERVICIOS Y REPRESENTACIONES COMERCIALES DIVERSAS (SRCD) con Matrícula de Empresa No. 2013076698 inscrita al número 16 del libro 285 del folio 33 al folio 34 con fecha quince de julio de dos mil trece , ubicada en RESIDENCIAL BOSQUES DE SANTA ELENA 2, PASAJE NISPERO N° 4, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, que se dedica a ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION, INCLUYE LA OBTENCION Y DOTACION DE PERSONAL; OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 168 DEL LIBRO 432 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 337 AL FOLIO 338 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, quince de junio de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
FARMACIA EL CARMEN	2003049532	21-JUN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y cincuenta y nueve minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintiuno.

Como lo pide la señora LILIAN DEL CARMEN PEREZ DE ALVAREZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020018527 a las quince horas y cuarenta y cuatro minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veinte, en calidad de heredera definitiva, ab-inestato, con beneficio de inventario por el causante JOSE MARIA ALVAREZ, quien falleció el día 9 de mayo del año 2019, según diligencias de aceptación de herencia, referencia: 116-H-19-3 resolución del Juez de lo Civil de Ahuachapán del día nueve de octubre de dos mil diecinueve, titular de la empresa COMERCIAL, denominada JOSE MARIA ALVAREZ con Matrícula de Empresa No. 2003049532 inscrita al número 97 del libro 117 del folio 195 al folio 196 con fecha diecinueve de junio de dos mil seis, ubicada en AVENIDA CENTRAL SUR N° 4, CARA SUCIA, del municipio de SAN FRANCISCO MENENDEZ, departamento de AHUACHAPAN, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES y que tiene los Locales siguientes: 003-) BARRIO SAN MARTIN, AVENIDA CENTRAL NORTE, CONTIGUO AL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, CANTON CARA SUCIA, del municipio de SAN FRANCISCO MENENDEZ, departamento de AHUACHAPAN, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, 004-) denominado FARMACIA EL CARMEN ubicado en AVENIDA CENTRAL SUR N° 4, CARA SUCIA, del municipio de SAN FRANCISCO MENENDEZ, departamento de AHUACHAPAN, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, 005-) FARMACIA EL CARMEN ubicado en CARRETERA LITORAL CASERIO PUENTE ARCE, del municipio de SAN FRANCISCO MENENDEZ, departamento de AHUACHAPAN, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 232 DEL LIBRO 432 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 465 AL FOLIO 466 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiuno de junio de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR */MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
RESTAURANTE LAS GARDENIAS	2013075816	21-JUN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y treinta y tres minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintiuno .

Como lo pide JOSÉ CÉSAR BURGOS CUELLAR, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021037907 a las nueve horas y seis minutos del día siete de junio de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada RESTAURANTE LAS GARDENIAS con Matrícula de Empresa No. 2013075816 inscrita al número 116 del libro 278 del folio 233 al folio 234 con fecha uno de febrero de dos mil trece, ubicada en COLONIA ESCALON, 77 AVENIDA NORTE, PASAJE LOS PINOS, N° 101, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS DE CONSUMO. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 244 DEL LIBRO 432 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 489 AL

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

FOLIO 490 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiuno de junio de dos mil veintiuno .

JULIO RUBÉN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/MJM

Nombre	Matrícula	Cancelada
KENIA MARISOL CAMPOS ALBERTO	2007059074	23-JUN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las nueve horas y treinta y ocho minutos del día veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

Como lo pide la señora KENIA MARISOL CAMPOS ALBERTO, con Documento Único de Identidad: 01376960-5 y Numero de Identificación Tributario: 1217-030763-001-5, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021041245 a las catorce horas y trece minutos del día dieciséis de junio de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada KENIA MARISOL CAMPOS ALBERTO con Matrícula de Empresa No. 2007059074 inscrita al número 5 del libro 150 del folio 11 al folio 12 con fecha veintiocho de junio de dos mil siete , ubicada en 3ª CALLE PONIENTE N° 611, SAN MIGUEL, que se dedica a EMPRESA DE SERVICIOS ARQUITECTONICO y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 24 DEL LIBRO 433 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 49 AL FOLIO 50 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, veintitres de junio de dos mil veintiuno.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
FARMACIA LA SALUD	2017089830	29-JUN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las once horas y cuarenta y un minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor SANTIAGO LOPEZ BAUTISTA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021045203 a las catorce horas y cincuenta y dos minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FARMACIA LA SALUD con Matrícula de Empresa No. 2017089830 inscrita al número 76 del libro 365 del folio 153 al folio 154 con fecha veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete , ubicada en AVENIDA 14 DE NOVIEMBRE N° 14, BARRIO SAN ANTONIO, EL CONGO, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTOS y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 131 DEL LIBRO 433 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 263 AL FOLIO 264 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, veintinueve de junio de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARÍA EMILIA CASTRO LÓPEZ.
REGISTRADORA/LIC. LUNA.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
AGENCIA TEXIS	2009066615	29-JUN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las once horas y cuarenta y nueve minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno .

Como lo pide la señora PATRICIA MARISOL SANCHEZ DE SANDOVAL en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021045415 a las nueve horas y dieciséis minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada AGENCIA TEXIS con Matrícula de Empresa No. 2009066615 inscrita al número 215 del libro 222 del folio 431 al folio 432 con fecha veintisiete de noviembre de dos mil nueve , ubicada en BARRIO SAN ESTEBAN, FINAL 1ª CALLE PONIENTE, TEXISTEPEQUE , SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE CONSUMO DIARIO y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 132 DEL LIBRO 433 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 265 AL FOLIO 266 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, veintinueve de junio de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARÍA EMILIA CASTRO LÓPEZ.
REGISTRADORA/LIC. LUNA.

Nombre	Matrícula	Cancelada
IMPORTADORA LOPEZ	2019093600	30-JUN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las ocho horas y cincuenta y dos minutos del día treinta de junio de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor HUGO ERNESTO LOPEZ ARGUETA, , con número de Documento Único de Identidad 01277151-0 y Número de Identificación Tributaria 1217-030673-104-0, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021044957 a las once horas y veintiséis minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTADORA LOPEZ con Matrícula de Empresa No. 2019093600 inscrita al número 165 del libro 387 del folio 331 al folio 332 con fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve , ubicada en POLG. 4, URB. VILLA MONTECARLO, # 23, SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 152 DEL LIBRO 433 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 305 AL FOLIO 306 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, treinta de junio de dos mil veintiuno .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*MG
PRESENTACION 2021044957

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTE DE CARGA	2013076995	30-JUN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las once horas y cincuenta y siete minutos del día treinta de junio de dos mil veintiuno.

Como lo pide VICTOR MANUEL NAVAS CASTANEDA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021045586 a las diez horas y treinta y tres minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TRANSPORTE DE CARGA con Matrícula de Empresa No. 2013076995 inscrita al número 165 del libro 293 del folio 331 al folio 332 con fecha veintinueve de enero de dos mil catorce, ubicada en KILOMETRO 68

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

CANTON LOS ENCUENTROS, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, que se dedica a TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en KILOMETRO 68 CANTON LOS ENCUENTROS, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, y que se dedica a TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 165 DEL LIBRO 433 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 331 AL FOLIO 332 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, treinta de junio de dos mil veintiuno.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/*Monge.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Mayo del 2021

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
MAS PUBLICIDAD	2011071882	03-MAY-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las diez horas y veintidós minutos del día tres de mayo de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor MIGUEL ANGEL SHAFIK LOBOS LEON, en escrito presentado al número: 2021020127 a las doce horas y cuarenta y un minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada MAS PUBLICIDAD con Matrícula de Empresa No. 2011071882 inscrita al número 149 del libro 252 del folio 299 al folio 300 con fecha dieciocho de julio de dos mil once , ubicada en COLONIA CIUDAD JARDIN, RESIDENCIAL SAN JOSE DE LA MONTAÑA, AVENIDA AGATON SILVA, PASAJE JUAN PEDRO N° 6, SAN MIGUEL, que se dedica a PUBLICIDAD y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 199 DEL LIBRO 429 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 399 AL FOLIO 400 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, tres de mayo de dos mil veintiuno .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*MG

Nombre	Matrícula	Cancelada
COMEDOR CHAYITO	2017088958	04-MAY-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las nueve horas y un minutos del día cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor EDWIN ALEXANDER ROMERO MALTEZ, con número de Documento Único de Identidad 02965789-0 y Número de Identificación Tributaria 1416-010872-103-0, en escrito presentado al número: 2021023946 a las diez horas y diecinueve minutos del día veintidos de abril de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada COMEDOR CHAYITO con Matrícula de Empresa No. 2017088958 inscrita al número 9 del libro 379 del folio 19 al folio 20 con fecha trece de septiembre de dos mil dieciocho, ubicada en 6 CALLE PONIENTE, 1 AV. SUR # 7, SANTA ROSA DE LIMA, LA UNION, que se dedica a COMEDORES y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 215 DEL LIBRO 429 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 431 AL FOLIO 432 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, cuatro de mayo de dos mil veintiuno .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*MG
PRESENTACION 2021023946

Nombre	Matrícula	Cancelada
HOTEL DEL CENTRO	2002026408	05-MAY-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las once horas y treinta y cuatro minutos del día cinco de mayo de dos mil veintiuno .

Como lo pide la señora BERTHA DE JESUS GOMEZ DE CORDOVA, con número de Documento Único de Identidad 00714682-3 y Número de Identificación Tributaria 1217-160447-001-7 en escrito presentado al número: 2021026719 a las diez horas y catorce minutos del día treinta de abril de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada HOTEL DEL CENTRO con Matrícula de Empresa No. 2002026408 inscrita al número 215 del libro 278 del folio 431 al folio 432 con fecha once de febrero de dos mil trece , ubicada en 8° CALLE ORIENTE N° 505, SAN MIGUEL, que se dedica a SERVICIO DE HOTEL y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 239 DEL LIBRO 429 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 479 AL FOLIO 480 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, cinco de mayo de dos mil veintiuno .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA*/MG

Nombre	Matrícula	Cancelada
EMPEÑO CUSCATLECO	2010069686	12-MAY-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y nueve minutos del día doce de mayo de dos mil veintiuno.

Como lo pide la señora CLAUDIA CAROLINA TORRES DE CARCAMO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021028583 a las catorce horas y cincuenta y siete minutos del día siete de mayo de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada EMPEÑO CUSCATLECO con Matrícula de Empresa No. 2010069686 inscrita al número 185 del libro 369 del folio 371 al folio 372 con fecha veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, ubicada en 4ª AVENIDA NORTE N° 12 LOCAL N° 1, del municipio de SOYAPANGO, departamento de SAN SALVADOR, que se dedica a OTROS TIPOS DE INTERMEDIACION FINANCIERA O DE ACTIVIDADES AUXILIARES NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE y que tiene el Local siguiente: CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 85 DEL LIBRO 430 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 171 AL FOLIO 172 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, doce de mayo de dos mil veintiuno.

NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR */MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
IMPORTACIONES MANUEL	2011071935	24-MAY-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y veintisiete minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor KEHE CHEN, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021031269 a las diez horas y veintiocho minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTACIONES MANUEL con Matrícula de Empresa No. 2011071935 inscrita al número 143 del libro 287 del folio 287 al folio 288 con fecha nueve de septiembre de dos mil trece , ubicada en RESIDENCIAL LOS ELISEOS, CALLE LOS ELISEOS N° 1-B, SAN SALVADOR, que se dedica a IMPORTACION DE MERCADERIAS y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 32 DEL LIBRO 431 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 65 AL FOLIO 66 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

REGISTRADOR / FA

Nombre	Matrícula	Cancelada
IMPORTACIONES COREAS	2020097624	24-MAY-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y treinta y siete minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor ALEX ALCIDES COREAS ULLOA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021021153 a las ocho horas y cuarenta y nueve minutos del día ocho de abril de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTACIONES COREAS con Matrícula de Empresa No. 2020097624 inscrita al número 125 del libro 410 del folio 251 al folio 252 con fecha veintidos de julio de dos mil veinte , ubicada en POLIG. E, COM. ALTOS DE SN. ROQUE, #139, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES, VENTAS DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 38 DEL LIBRO 431 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 77 AL FOLIO 78 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno .

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR / FA

Nombre	Matrícula	Cancelada
DOUGLAS GEOVANNY CHAVEZ GRANADOS	2003043636	26-MAY-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y cincuenta y tres minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor(a) DOUGLAS GEOVANNY CHAVEZ GRANADOS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021032156 a las diez horas y treinta y cinco minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada DOUGLAS GEOVANNY CHAVEZ GRANADOS con Matrícula de Empresa No. 2003043636 inscrita al número 167 del libro 49 del folio 335 al folio 336 con fecha veinte de enero de dos mil tres , ubicada en 1ª AVENIDA SUR N° 1320, BARRIO SAN MIGUELITO, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS USADOS (AUTOLOTES) y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 69 DEL LIBRO 431 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 139 AL FOLIO 140 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiséis de mayo de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
CORPORATIVA KESAL	2017089332	28-MAY-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las once horas y cuarenta y cuatro minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno.

Como lo pide la señora YAQUELIN MARISOL SOLIS DE RIVAS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021034285 a las diez horas y treinta y

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

ocho minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada CORPORATIVA KESAL con Matrícula de Empresa No. 2017089332 inscrita al número 190 del libro 361 del folio 381 al folio 382 con fecha veintitres de octubre de dos mil diecisiete, ubicada en AVENIDA INDEPENDENCIA SUR ENTRE 7ª Y 9ª CALLE, CALLEJON DEL CARMEN, TERCER LOCAL SANTA ANA, SANTA ANA, que se dedica a OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS; PRESTAMISTAS Y CASAS DE EMPEÑO y que tiene el Local siguiente: CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 154 DEL LIBRO 431 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 309 AL FOLIO 310 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, veintiocho de mayo de dos mil veintiuno .

LICDA. MARIA MAGDALENA GUARDADO GUARDADO
REGISTRADORA/LUNA

Nombre	Matrícula	Cancelada
RODOLFO ANTONIO SANCHEZ CORTEZ	2005053629	31-MAY-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las ocho horas y quince minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor RODOLFO ANTONIO SANCHEZ CORTEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021034517 a las trece horas y veintinueve minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada RODOLFO ANTONIO SANCHEZ CORTEZ con Matrícula de Empresa No. 2005053629 inscrita al número 89 del libro 76 del folio 179 al folio 180 con fecha diez de enero de dos mil cinco , ubicada en 5ª CALLE ORIENTE N° 3-205, ATIQUIZAYA, AHUACHAPAN, que se dedica a SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 165 DEL LIBRO 431 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 331 AL FOLIO 332 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno .

LICDA. MARIA MAGDALENA GUARDADO GUARDADO
REGISTRADORA/LUNA.-